

80953-

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL GUAVIARE
SECRETARÍA COMÚN**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 050 – 2024

PROCESO N°	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA AUTO	N° DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-2019-00582	Batallón de Infantería de Marina # 32 (BIFIM32)- Comando de Apoyo Logístico de la Infantería de Marina – Armada Nacional	- TC GIOVANNI FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ - MYCIM GONZALEZ OREJUELA - HERNAN MAURICIO Y OTROS	22 DE MAYO DE 2024	138	Auto por el cual se reconoce personería para actuar en el Proceso de Responsabilidad Fiscal. Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-80952-2019-34818	Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional / BASPC 22/ BITER 22 / BICAM 24	- TC. BERNARDO ALBERTO LOZANO RAMÍREZ. - MY. YESID LOPEZ SALGUERO. - SS. TORRES DEVIA JHON. - MY. ALVAREZ MONROY JAVIER Y OTROS	22 DE MAYO DE 2024	139	Auto por el cual se reconoce personería para actuar en el Proceso de Responsabilidad Fiscal. Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-801112-2022-43707	Departamento del Guaviare	- HEYDEER YOVANNY PALACIO SALAZAR - CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO - CONSORCIO 5K Y OTROS	22 DE MAYO DE 2024	140	Auto que decide de fondo el Proceso de Responsabilidad Fiscal. Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

Proceso de Cobro Coactivo COAC-80955-266-01-2022-00002	Municipio de Miraflores	- KENNEDY PINEDA - APONINAR - CRISTIAN ALEXANDER - ACUÑA CORREA - CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COINARG SAS Y OTROS	23 DE MAYO DE 2024	143	Auto mediante el cual se aprueba liquidación de crédito dentro del Proceso de Cobro Coactivo. Contra este auto no procede recurso alguno.
--	-------------------------	---	--------------------	-----	--

Los implicados, ejecutados, apoderados, defensores y/o garantes que necesiten tener una copia de las providencias o interponer los recursos que legalmente procedan contra las decisiones notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita, a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico pueden enviar la solicitud a través de correo postal o de manera presencial en la Calle 8 N° 24 -169 barrio 20 de Julio de San José del Guaviare, en el horario de 8:00am a 12:00m y 2:00pm a 6:00pm.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República, desde las 8:00 AM de hoy 24 de mayo de 2024 y se desfija a las 6:00 PM de hoy 24 de mayo de 2024.



JOHANNA MARCELA TRUJILLO RODRIGUEZ
Funcionaria Asignada a Secretaría Común

ARCHIVO: TRD: 80953-265 NOTIFICACIONES POR ESTADO – NOTIFICACIÓN POR ESTADO 2024